

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día catorce de marzo de dos mil dieciocho. Por este medio, la infrascrita Oficial de información del Registro Nacional de las Personas Naturales, a efecto de dar cumplimiento al numeral 18 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, informa a la Ciudadanía en general:

Que esta institución ha suscrito el contrato de "Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del Documento Único de Identidad", a favor de la empresa Mühlbauer ID Services GmbH, con la finalidad de Concesionar los Servicios del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del Documento Único de identidad emitido en El Salvador, bajo las siguientes condiciones:

- I. Objeto:
 - a) Registrar, emitir y entregar el Documento Único de Identidad.
 - b) Mantener, adecuar y actualizar el respaldo de las bases de datos e imágenes que integran el Sistema del Documento Único de Identidad, cuyo resguardo, custodia, uso y finalidad son responsabilidad exclusiva y absoluta del Registro Nacional de las Personas Naturales;
 - c) Dar continuidad al desarrollo, implementación y mantenimiento del sistema que acopia y administra la información necesaria para el establecimiento de una única identidad para las personas naturales.

- II. Plazo: Sesenta meses comprendidos desde el uno de julio de 2011 hasta el treinta de junio de 2016 (prorrogado por 60 meses hasta el 30 de junio de 2021).

- III. Monto:
 - 3.1) Monto original del contrato: \$ 24, 994,022.00.
 - 3.2) Monto estimado de prórroga \$ 56, 081,162.00.

Dichos valores son valores aproximados a partir del estimado de Documentos Únicos de Identidad a emitir durante el periodo del contrato, los cuales serán pagados considerando un valor unitario de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR más el impuesto a la transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

Esta información, será difundida por medio de los mecanismos institucionales que al efecto disponga este Registro.


Licda. Fátima Rutílica Romero Escobar.
Oficial de Información.

